

Medellín, 24 de junio de 2014

**Doctor JUAN MANUEL SANTOS**, Presidente de Colombia

**Doctor AMYLKAR ACOSTA**, Ministro de Minas y Energía

**Doctor CESAR DIAZ**, Viceministro de Minas

**Doctora MARIA CONSTANZA GARCÍA**, Directora Agencia Nacional de Minería

**ASUNTO:** ¿y Ahora que va a pasar con el Proyecto Minero Colombiano?

Respetado Presidente y respetadas autoridades mineras de Colombia

Enorme descanso sentí el pasado 15 de junio de 2014, cuando el Dr Santos gano la reelección, entre muchas cosas, porque esta vez el retrovisor no es más el gobierno de Uribe, es la misma administración de estos últimos 4 años.

Paz, algo de economía y educación, fueron como los temas por donde se movió la discusión y las diferencias en ello, más el temor del regreso de Uribe y su "combo", consolido los más de 900.000 votos que le dieron el triunfo al Dr Santos.

Pero mi interés directo es la MINERÍA, y en ello respetado Presidente y respetados funcionarios, hay una deuda inmensa con el sector y con el proyecto minero Colombiano. Proyecto que estaba construido sobre bases frágiles (y también con muchas mentiras), bases que debían ser fortalecidas en estos 4 años, asunto que para el sentir de buena parte del gremio, no se hizo a satisfacción.

La enorme ventaja para el sector Minero y un **desafío-compromiso** para ustedes, es que ya no hay retrovisor para refugiar las disculpas, el retrovisor son ustedes mismos y lo que no hicieron en 4 años hay que hacerlo, ajustarlo y ejecutarlo desde ya, porque no se puede vivir eternamente en la disculpa y la falta de diligencia gubernamental.

Las cosas por hacer son muchas y de urgencia manifiesta, la cuales deben dar alivio jurídico y norte al sector y a la sociedad, cito algunas a seguir:

1. **Hacer un Código de Minas para el siglo XXI.** Se trabaja bajo el amparo de la ley 685 de 2001, obsoleto y ajustado al mundo del siglo pasado. Las prioridades minerales, la sociedad, el medio ambiente y la pertinencia deben estar claramente definidas en el nuevo código de Minas, ojala hecho por abogados **MÁS** los técnicos (Ingenieros de Minas y Geólogos) y con el concurso adicional del MinAmbiente, MinInterior y los representantes de las comunidades vulnerables (indígenas y negritudes).
2. **Respuesta a las solicitudes.** Hace una año se reabrió el portal para radicar propuestas y a la fecha el porcentaje de respuesta (positiva o negativa) a dichas

solicitudes, no creo que supere el 20% (si estoy errado me corrigen). Un país con política minera concreta no puede tener esta lentitud y este sin rumbo. ¿Para cuándo se tendrán respuesta a las solicitudes?

3. **Utilizar un solo lenguaje.** MinMinas, MinAmbiente, MinInterior y ANM, deben tener un mismo lenguaje y una misma ruta sobre el tema minero. Donde no se puede o debe hacer minería (páramos, zonas de reserva, etc) se debe estar unánimemente de acuerdo; pero donde se puede hacer minería se debe facilitar unánimemente el trabajo. Para resolver asuntos directos, se debe tener un comité de emergencia de los cuatro entes para que se resuelva como gobierno las coyunturas.
4. **Reglamentar las consultas con comunidades.** Los derechos de las comunidades a opinar y ser consultados sobre asuntos como la minería y obras de infraestructura, está sin reglas claras sobre metodología, tiempos y alcances (las comunidades deciden, aportan o sugieren?). Con ello, la incertidumbre jurídica crece y se hace prioritario actuar sobre este tema.
5. **Explorar Zonas Mineras del estado.** En las zonas que el estado reservo para minería, realizar campañas de exploración regional y semidetallada, con el fin de consolidar información que determine mejor los recursos, como insumo base para las rondas o subastas que la ANM pretenda realizar sobre estos bloques, semejando lo que hace la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Respetados funcionarios, como ven, resolviendo estas **cinco cositas**, se podrá recuperar los años embolados y la lentitud del sector, el cual tenía dizque una LOCOMOTORA, que en verdad nunca existió, solo eran expectativas de exploración, mucho especulador y buen entusiasmo. Potencial hay en Colombia, se debe ajustar y ustedes como Gobierno deben dar el rumbo y acelerar el coche.

Si en algo se puede colaborar, desde el sector académico estamos con la voluntad y ojala mensajes como este les dé el aliento, dado que este desafío que la reelección les ha impuesto es variado y la minería es otro más.

Saludos cordiales

*Oswaldo O. C.*

**OSWALDO ORDÓÑEZ CARMONA**, Geólogo, PhD., MSc.  
Profesor Universidad Nacional, Facultad de Minas  
Celular (57) 300 6125434 y 312 7969429  
Director Grupo GEMMA (<http://www.unalmed.edu.co/gemma>)

**Nota:** esta carta y sus opiniones son personales y para nada comprometen la institución donde trabajo.